



Lengua, texto y ontología. De la ontología a las operaciones textuales

Language, text and ontology. From ontology to the textual operations

Raúl E. Rodríguez Monsiváis*
Universidad de Guadalajara
siembra@hotmail.com

DOI: 10.5281/zenodo.51654

Recibido: 04/02/2016

Aceptado: 25/04/2016

Resumen: En este trabajo ofreceré argumentos para mantener que el entorno *co-textual* de una expresión configura su significado y también conforma su referente. Donde el referente es resultado de una actividad metalingüística cuya base se encuentra en las operaciones lingüísticas de condensación, síntesis y reificación, entre otras. Lo anterior implica que se puede mantener una teoría referencial sin la necesidad de asumir compromisos ontológicos tal como lo manifestaron Russell y especialmente W. V. Quine. Me valdré de la construcción nominal “la radiación adaptativa” con el objetivo de responder a qué tipo de entidades se refiere esta expresión. Una respuesta parcial e incompleta a esta interrogante la encontramos en Quine por esta razón intentaré desarrollarla más recurriendo a la lingüística operacional y a la lingüística de texto.

Abstract: In this paper I will offer arguments to show that the co-textual environment of an expression configures its meaning and also conforms its referent. Where reference is a result of a metalinguistic activity which is based on linguistic operations of condensation, synthesis and reification, among others. The above implies that we can maintain a referential theory without the necessity to assume ontological commitments as they manifested especially Russell and WV Quine. I will use the nominal construction “la radiación adaptativa” in order to respond to what kind of entities is covered by this expression. A partial and incomplete answer to this question is found in Quine for this reason I will try to develop appealing to operational linguistics and textual linguistics.

Palabras clave: Texto (linüística de); compromiso ontológico; metalenguaje; operación lingüística; reificación.

Keywords: Text (linguistics); ontological commitment; metalanguage; linguistic operation; reification.

* Doctor en Filosofía por la Universidad Nacional Autónoma de México. Área de especialización: lógica, filosofía del lenguaje y de la mente. Maestría en Lingüística aplicada por el Departamento de Estudios en Lenguas Indígenas de la Universidad de Guadalajara (Jalisco, México). Licenciado en Filosofía por la misma universidad. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel 1. Ha impartido los cursos de “Filosofía del Lenguaje”, “Epistemología” y “Lógica”, entre otros, en el Departamento de Filosofía, así como el curso de “Semántica” en la Maestría en Lingüística Aplicada del Departamento de Estudios en Lenguas Indígenas en la Universidad de Guadalajara. Ha publicado en colaboración el libro “Lenguaje en Perspectiva”. Actualmente es Profesor-Investigador Asociado B, del Departamento de Filosofía, Universidad de Guadalajara, Jalisco México.

1. Introducción

En este trabajo ofreceré argumentos para mantener que el entorno “co-textual” de una expresión configura su significado y también conforma su referente. Donde el referente es resultado de una operación metalingüística cuya base se encuentra en las técnicas lingüísticas de condensación, síntesis y reificación, entre otras. Lo anterior implica que se puede mantener una teoría referencial sin la necesidad de asumir compromisos ontológicos. Para argumentar a favor de lo anterior me valgo como ejemplo del término biológico “radiación adaptativa”, exponiendo de paso la manera en que el texto determina la constitución de dichas construcciones, tanto de su significado como de su forma.

Lo que mostraré es que hay una manera de explicar cómo se configura una expresión lingüística (en este caso nominal) y su significado dentro de un texto sin tener que renunciar o ser indiferente al aspecto referencial que toda teoría del signo supone. Para ello tomo la concepción de signo triádica que nos ofrecen Ch. S. Peirce y T. Sebeok como una relación entre tres elementos, a saber: el significante, el significado y el referente. En este sentido me interesa resaltar cómo una construcción lingüística como “radiación adaptativa” sigue siendo referencial sin la necesidad de asumir compromisos ontológicos tal como lo han intentado entre otros Russell y especialmente W. V. Quine.

2. El texto

Aunque hay varios sentidos en los que se puede entender el “texto”, como cualquier otro término, se puede entender de manera sencilla como lo que se habla o se escribe en contextos determinados, en otras palabras, “cualquier pasaje escrito o hablado, de cualquier longitud que forme un todo unificado”¹. Se puede elaborar más esta definición entendiendo el texto como la dimensión abstracta de un discurso o acto de habla. Esto pensando en la distinción dicotómica que han hecho algunos entre lengua y habla o competencia y actuación, el discurso, en este sentido, sería la manifestación concreta del texto, mientras que éste último estaría constituido por el contenido informacional de un mensaje que involucra todos los programas, técnicas, habilidades, estrategias lingüísticas, etc. que poseemos los hablantes y oyentes concretos que usamos

¹ HALLIDAY, M. A. K. y HASAN, R. *Cohesion in English*. Londres, Longman, 1977, p. 1.

para producir un discurso coherente y cohesivo ajustado a las situaciones y contextos en las que continuamente nos encontramos.

En este trabajo se entenderá por texto el medio para transmitir un mensaje a un receptor en un contexto dado que se modifica con dicho texto. De este modo, el texto es una herramienta cuyo fin es la modificación del contexto. El texto es una herramienta que no tenemos hecha de antemano y de una vez por todas, lo construimos o producimos, de manera que el proceso de formación de un texto no puede considerarse más que como una acción, construida sobre la base de una serie de acciones en coordinación. El texto es una configuración de estrategias, es decir, una sucesión de acciones que conducen a la realización de un objetivo específico y que son dependientes de condiciones contextuales.

Se concibe el texto también como “un conjunto de invariantes que los caracterizan de modo que podemos formar tipos de texto bajo los que se pueden clasificar los textos individuales”². Así por ejemplo, hablaríamos de “texto poético”, “jurídico”, “filosófico”, “científico”, “texto de Rulfo”, “de Kant”, etc.

Por “cotexto” se entiende el entorno lingüístico de una expresión lingüística. Por ejemplo, la palabra “trabajo” expresada al inicio de este artículo tiene como cotexto toda la oración de la que forma parte, así como el resto del párrafo y en última instancia el artículo completo.

3. Términos nominales y compromisos ontológicos

Tanto Quine como algunos de sus intérpretes sostuvieron que un sustantivo puede significar algo aún sin nombrar nada y que un pronombre más que significar algo refiere directamente a algún objeto. De la aseveración anterior se dedujo que “lo que existe es aquello a lo cual se puede referir mediante un pronombre y precisamente tal como a ello refiere el pronombre”³. Sin embargo, esta afirmación falla en algunos casos. Pensemos en la siguiente expresión:

- (1) El unicornio salió escapando a toda velocidad, pero éste se encontraba lastimado de una de sus patas traseras.

² RAIBLE, W. «¿Qué es un texto?». En *Función*, Num. 21 – 24, México, U de G, 2000 – 2001, p. 11.

³ SACRISTÁN Luzón, M. «Prólogo» En Quine, W. *Desde un punto de vista lógico*. Barcelona, Ariel, 1962, p. 14.

En esta expresión tenemos el pronombre demostrativo “éste” cuya referencia o co - referencia es “el unicornio”. Sin embargo, no parece haber un objeto al que se haga referencia con la palabra “unicornio”, es decir, se trata de un nombre o descripción vacía. Por otro lado, la palabra “unicornio” posee sentido o significado, por ejemplo, *caballo que posee un cuerno en el centro de su cabeza y provisto de poderes mágicos*, pero no refiere a nada o en términos russellianos es una clase o descripción vacía. Sin embargo, si se mantiene que un pronombre refiere directamente a algún objeto ¿A qué objeto refiere el pronombre demostrativo “éste” de la construcción (1)? La respuesta es que al término “unicornio”. Pero “unicornio” ¿A qué se refiere? Quine no sostiene que la referencia de un término puede ser transitiva, de ser esto así caería en un grave error, pues en última instancia tendría que referirse al objeto al que nos referimos con “unicornio”. La conclusión es que el pronombre demostrativo “éste” refiere a la palabra “unicornio” que a su vez no posee un referente. Por lo tanto, al parecer en este caso “éste” refiere y a su vez no refiere.

De acuerdo con algunos filósofos del lenguaje como Perry y Kaplan los pronombres demostrativos y en general los deícticos como “éste” no poseen sentido o significado aunque sí poseen la capacidad de referir directamente. Si esto es correcto ¿Cómo es que el pronombre “éste” posee una referencia y no un significado? Los pronombres y en general en los deícticos poseen un significado funcional que nos permite identificar un referente del contexto de habla, pero no sólo esto nos permite también co-referir como en la expresión (1), donde “éste” no hace referencia directa a un objeto, sino que remite directamente al término precedente o antecedente del texto que queda a poca distancia del momento actual de habla dentro del texto. Además la marca de género gramatical de “éste” se debe a la concordancia con el género gramatical de “unicornio”; y sólo a través de esta correferencia puede hacer referencia; por esta razón el pronombre en esta situación de uso no posee una función deíctica, sino textual, se trata de una anáfora.

Ahora bien, deseo mantener la definición de signo según la cual todo signo lingüístico se compone de una expresión lingüística, un significado y un referente. Por ejemplo, la expresión lingüística “vaso” tiene como significado *recipiente de algún material, generalmente de forma cilíndrica, que sirve para contener algo y comúnmente es usado para beber algún líquido*; así, podemos usar dicha palabra para referirnos a un vaso en particular. La razón de conservar esta concepción se debe a que la lengua es un sistema semiótico o sistema de signos.

De esta manera, si consideramos que hay expresiones que no tienen referente pero sí significado o a la inversa que tienen referente pero no significado, entonces renunciamos a la noción más clara y fructífera de la investigación semiótica que es el signo ya que por definición nos hace falta uno de sus constituyentes.

Quine intenta mantener una separación entre el significado o sentido y el referente debido a que si aceptamos que todo término posee una referencia, entonces llenamos nuestro universo de entidades innecesarias, pues el referir necesariamente implica una dirección de las palabras a los objetos. ¿Qué hace que Quine al hacer un análisis “semántico” vaya del significado a la referencia, del dominio lingüístico al dominio ontológico?

En su escrito *Hablando de objetos* (2002 (1957)) Quine manifiesta que la referencia es un sinsentido si se toma de manera aislada, pero no como relativa a un sistema de coordenadas. Esto es, carece de sentido si los “conejos” o los “números” realmente se refieren respectivamente a conejos, números, etc. Carece de sentido preguntar eso en términos absolutos; podemos preguntar esto con sentido sólo relativamente a algún lenguaje de fondo. De manera que cuando alguien nos pregunta ¿“Conejo” realmente se refiere a conejos? se puede responder de la siguiente forma: “se refiere a conejos en algún sentido de conejos, para ello necesitamos siempre un lenguaje de fondo al que regresar. El lenguaje de fondo da sentido a la cuestión, pero sólo sentido relativo, un sentido relativo a él, al lenguaje de fondo”⁴.

Pero ¿Cómo hace el lenguaje de fondo para que algún término tenga un referente? Podemos ser más exigentes y pedirle que nos explique qué quiere decir con *lenguaje de fondo*. Podemos pensar que el lenguaje de fondo es la totalidad de la teoría en la cual se suponen y se generan objetos y la cual se compromete con la existencia de dichos objetos. Esto nos lo dice Quine continuamente. Sin embargo, al intentar responder respecto a la referencia nos encamina constantemente al dominio de los objetos. Esto significa que debe haber un objeto al que la expresión “radiación adaptativa” hace referencia. Pero ¿Qué tipo de objeto es? ¿A qué tipo de entidad se hace referencia con el término

⁴ QUINE, W. (1957). «Hablando de objetos». En QUINE, W. *La relatividad ontológica y otros ensayos*. Madrid, Tecnos, 2002, p. 69.

“la radiación adaptativa”? Esta es básicamente la pregunta medular de este trabajo.

Debemos tomar en cuenta que uno de los intereses fundamentales de Quine era el lenguaje de los sistemas formales y en la medida en que se daba cuenta de que el lenguaje siempre implica una ontología⁵ estaba interesado por el tipo de entidades con el que se comprometía una teoría formal como la lógica. De este modo, pensaba que las entidades que se postulan como existentes en lógica elemental o pura relacionada con los elementos pronominales eran las variables ligables del discurso que no refieren a universales, sino a individuos del mundo. Pero frecuentemente mantiene que sólo en teoría real de clases cuando las variables ligables, (los elementos pronominales) refieren a clases, el discurso está postulando una ontología que admite la existencia de abstractos como entes separados, esto porque no se ligan (o no se cuantifican) más que variables para individuos, lo que quiere decir que sólo éstas son verdaderas variables. En la lógica de predicados las variables se refieren a atributos o a clases y a enunciados o proposiciones. Así pues, aunque parezca arbitrario “la lógica de predicados está comprometida con una ontología que postula la existencia de entidades abstractas, las proposiciones”⁶.

De esta manera, Quine aseguraba que la única vía por la cual podemos contraer compromisos ontológicos consistía en nuestro uso de variables ligadas. Ser asumido como entidad significa pura y simplemente ser asumido como valor de una variable. En este sentido expresa: “Las variables de cuantificación recorren nuestra ontología entera, cualquiera que esta sea”⁷. Y prosigue sosteniendo que expresiones como “blancura”, “perreidad” no son entidades como implicaba la teoría de las descripciones de Russell. De modo que decir que “Algunos perros son blancos” sólo dice que algunas cosas que son perros son blancas y para que esta afirmación sea verdadera, las cosas que constituyen el camino o recorrido de las variables ligadas tienen que incluir a algunos objetos que son perros blancos, pero no la propiedad abstracta de “perreidad” ni la de “blancura”. Quine sostiene: “En cambio cuando decimos que algunas especies zoológicas son

⁵ “Cualquiera que sea la extensión en la cual puede decirse que la adopción de un sistema de teoría científica es una cuestión de lenguaje, en esa misma medida puede decirse que lo es también la adopción de una ontología”. (Quine, W. «Acerca de lo que hay». En QUINE, W. *Desde un punto de vista lógico*, Barcelona, Ariel, 1962, p. 44).

⁶ SACRISTÁN Luzón, M. «Prólogo» En Quine, W. *Desde un punto de vista lógico*, p. 15 – 16.

⁷ QUINE, W. «Acerca de lo que hay». En Quine, W. *Desde un punto de vista lógico*, Barcelona, Ariel, 1962 Quine, p. 39).

cruzables nos estamos comprometiendo a reconocer como entidades las especies mismas, por abstractas que sean”⁸.

¿Qué tipo de entidad son las “especies zoológicas”? ¿Cuál es el significado y el referente del término “especies zoológicas”? Su respuesta consiste en sostener que son entidades abstractas, pero ¿hay realmente que sean seleccionadas e identificadas con esa expresión? En el caso que nos compete ¿La “radiación adaptativa” es una construcción que nos compromete a reconocer una entidad abstracta como su referente? De ser esto afirmativo ¿De qué tipo de entidad se trata? Y ¿Para qué se incluyen?

Una respuesta parcial que encontramos a estas cuestiones en los escritos de Quine es la siguiente: “Una teoría está obligada a admitir aquellas entidades a las cuales tienen que referirse las variables ligadas de la teoría para que las afirmaciones hechas sean verdaderas”⁹. Las entidades pueden admitirse como objetos a los que las variables ligadas se refieren, las variables ligadas se refieren a objetos, por eso es que existir es ser el valor de la variable que además deben encontrarse en el recorrido de un cuantificador para asegurar su existencia y la verdad de las enunciaciones que hablan sobre ellas. No es sólo que satisfagan a una variable sino que ésta al ser cuantificada se engarce a un objeto.

Sin embargo, lo que tenemos hasta aquí es que cualquier cosa puede ser admitida como existente siempre y cuando el insertar objetos sirva para la verdad de esa teoría. Quine también menciona que hay que ser tolerantes respecto a las ontologías que hay que aceptar, esto está muy bien, pero resulta paradójico a luz de su comentario: de que “un universo superpoblado ofende la sensibilidad estética de quienes sabemos gustar de pasajes desérticos”¹⁰.

Si a esto agregamos:

Para mostrar que una teoría asume un objeto dado, u objetos de una clase dada, hemos de mostrar que la teoría sería falsa si este objeto no existiera, o si la clase fuera vacía; en consecuencia, la teoría requiere este objeto, o miembros de esta clase, en orden a ser verdadera¹¹.

⁸ QUINE, W. «Acerca de lo que hay». En Quine, W. *Desde un punto de vista lógico*, p. 40.

⁹ QUINE, W. «Acerca de lo que hay». En Quine, W. *Desde un punto de vista lógico*, p. 40.

¹⁰ QUINE, W. «Acerca de lo que hay». En Quine, W. *Desde un punto de vista lógico*, p. 28.

¹¹ QUINE, W. (1966). «Existencia y cuantificación». En Quine, W. *La relatividad ontológica y otros ensayos*. Madrid, Tecnos, 2002, p. 123.

La formulación de Quine es que toda teoría habla de algo y es significativa porque se da en la lengua, pero una teoría debe ser verdadera o falsa y es verdadera en la medida en que existan las entidades de las que hablan sus proposiciones, por ello la teoría tiene que introducir sólo las entidades que se requieran, no más.

De esta manera, tenemos por un lado a un Quine que no acepta compromisos ontológicos o teorías que introduzcan y se comprometan con una gran cantidad de entidades, un Quine que quiere formular una teoría bajo la cual se delimite el campo ontológico de toda teoría; y por otro lado, tenemos un Quine más tolerante respecto a los compromisos ontológicos.

Con respecto a esta segunda forma podemos tomar la enunciación siguiente: “Si atendemos a las variables ligadas en conexión con la ontología no es para saber lo que hay, sino para saber lo que una determinada observación o doctrina dice que hay”¹². Pero si es así, puede existir cualquier cosa baste con que la teoría la enuncie, según las entidades con que se comprometa. La teoría crea su propio campo ontológico. De modo que *la gravitación, la conductividad, la evolución, la radiación adaptativa*, etc. pueden ser entendidas como entidades.

Quine acepta la posibilidad de comprometerse con una variedad de entidades abstractas y esto se muestra cuando escribe: “supongamos, por ejemplo, que nuestra teoría es puramente numérica. Sus objetos son exclusivamente los números naturales”¹³.

Ahora, un aspecto interesante de resaltar tiene que ver con la ontología difusa que comienza a proponer y que por alguna razón no alcanzó detallar ni clarificar del todo. Quine expresa que la cuestión acerca de si hay números o cualidades o clases no es una cuestión metafísica. La cuestión acerca de si hay unicornios, conejos, etc. es plenamente significativa. Hay que notar lo opuesto de estas aseveraciones a la de los positivistas lógicos. Asegura que una notable diferencia de las entidades abstractas respecto a las entidades materiales o cuerpos es que estos últimos pueden ser percibidos. Lo que le lleva a afirmar que “podemos decir con sentido y sin metafísica, que hay números primos entre 10 y 20”¹⁴.

¹² QUINE, W. «Acerca de lo que hay». En Quine, W. *Desde un punto de vista lógico*, p. 43.

¹³ QUINE, W. (1957). «Hablando de objetos». En Quine, W. *La relatividad ontológica y otros ensayos*. Madrid, Técnos, 2002, p. 76).

¹⁴ QUINE, W. (1966). «Existencia y cuantificación». En Quine, W. *La relatividad ontológica y otros ensayos*, p. 121.

Siguiendo esta misma línea de pensamiento sostiene que puede haber razones estrictamente científicas para excluir a las proposiciones, atributos o a los cuerpos inactualizados del rango de nuestras variables. Sin embargo, creía que los números y las clases tienen a su favor el poder y facilidad que aportan a la física teórica y a otros discursos sistemáticos sobre la naturaleza y sobre todo porque contribuyen al fácil manejo de nuestra experiencia sensible.

Por esta razón asevera que las consideraciones filosóficas en pro y en contra de la existencia son más claramente sistemáticas en algunos ejemplos filosóficos que en el caso de los conejos, los unicornios o los números primos entre 10 y 20; pero asegura estar persuadido de que la diferencia es de grado.

Nuestra teoría de la naturaleza es gradual desde hechos más concretos hasta las especulaciones sobre la curvatura del espacio – tiempo, o la continua creación de átomos de hidrógeno en un universo en expansión; y correspondientemente nuestra evidencia es gradual desde las observaciones específicas hasta las consideraciones ampliamente sistemáticas. Las cuantificaciones existenciales de tipo filosófico pertenecen a la misma teoría inclusiva y están situadas en el remoto final, bien lejos del hecho observable¹⁵.

Esto es, para Quine lo que hay es aquello que estamos dispuesto a aceptar dentro de un sistema discursivo. Las teorías se dan en los textos, en la argumentación y en éstos se construye la realidad. La realidad no existe antes sin unas estructuras intelectuales y esquemas conceptuales que organizan ciertos datos, donde los sistemas lingüísticos contribuyen en la organización teórica de la realidad en los textos. El mundo, la realidad es una creación del ser humano y diferente a la realidad de otros organismos vivos. Hay entidades ideales, abstractas, formales o nocionales y también hay otras que consideramos materiales, concretas, experimentales, sensoriales. Aunque más que entidades podemos entenderlos como esquemas resultado de acoplamientos estructurales que nos permiten entender la realidad tal como la comprendemos.

De este modo podemos organizar la forma en que concebimos la existencia de entidades de acuerdo a un continuo cuyos dos polos están conformados por entidades que van de lo + concreto, experimental, sensorial a lo + ideal, abstracto, formal o nocional. La pregunta es ¿Cómo configuran esas “entidades” abstractas o concretas en la elaboración de los textos?

¹⁵ QUINE, W. (1966). «Existencia y cuantificación». En Quine, W. *La relatividad ontológica y otros ensayos*, pp. 128 - 129)

Así pues, lo que de alguna manera tiene participación en el mundo de nuestra experiencia y de nuestras actividades concretas e inmediatas, decimos que existe, por ejemplo, estas hojas, ésta mesa, lo más vinculado a nuestras acciones concretas son el prototipo del polo de lo + concreto. Pero hay entidades prototípicas de lo + abstracto: los números, las clases, etc. Hay también entidades prototípicas intermedias, por ejemplo, los quarks, la antimateria, los centros gravitacionales, pues, nadie ha percibido alguno, sin embargo, entendemos fenómenos perceptuales y experimentales gracias a dichas entidades, esto es, poseen participación indirecta en fenómenos concretos.

De hecho Quine al final del texto “*existencia y cuantificación*” expresa que no le parece tan mala idea la postura de Meinong sobre la diferente forma de existir de los objetos. Y este mismo artículo lo finaliza diciendo algo muy importante para lo que nos compete: “La definición contextual o la paráfrasis puede permitirnos hablar muy considerable y convenientemente sobre objetos putativos sin tener que pagar una factura ontológica”¹⁶. No se paga factura ontológica porque la configuración del objeto se da en la producción del texto, no es un objeto concreto, físico o sensorial, es más bien un objeto simbólico constituido y dado en el dominio del significado lingüístico. En cuanto al referente Quine mantendría que se encuentra en la teoría de fondo. Tenemos aquí una visión y una idea interesante pero no está desarrollada, desarrollarla será algo que intentaré a continuación, espero lograrlo.

En resumen, Quine pasa del análisis de los lenguajes formales a propuestas ontológicas y en este sentido podemos detectar tres afirmaciones diferentes, a saber:

- (1) No tenemos que contraer compromisos ontológicos. Existir es ser el valor de una variable.
- (2) El lenguaje de fondo nos proporciona referentes. Existe aquello que una teoría postula para que sus afirmaciones sean verdaderas.
- (3) Hay diferente tipo de entidades ordenadas en un continuo cuyos polos van de las más concretas a las más abstractas.

Aquí me centraré más en la afirmación 2 y diré que hablar de referentes no implica ni determina de alguna manera tener que postular entidades.

¹⁶ QUINE, W. (1966). «Existencia y cuantificación». En Quine, W. *La relatividad ontológica y otros ensayos*, p. 132)

4. La construcción textual de términos, de su significado y de su referente

Si un sustantivo o un término nominal puede tener significado sin referirse a nada, entonces ¿Cómo adquiere su significado? Para responder a esto Quine recurre a Russell y menciona que, por ejemplo, en el caso de “pegaso” puede ser tratado como derivado e identificado en última instancia con una descripción o una serie de éstas. La cuestión es ¿De qué serie de descripciones definidas deriva el significado de “pegaso”? ¿De dónde salen dichas descripciones definidas? Esta misma pregunta la plantearé para el caso de la expresión “radiación adaptativa”.

Mi respuesta consiste en mantener que en el texto se genera el significado y la referencia de un término gracias a diferentes operaciones tanto intelectuales como lingüísticas. La propuesta de Quine nos introduce en el problema de ¿Cómo puede haber una expresión con significado pero sin referente? Mi respuesta es que esto no puede ser el caso, cuando hay un signo lingüístico, por definición, si tiene una forma y un significado, entonces, tendrá un referente. De lo contrario, entonces, no tenemos un signo. A continuación proporciono los argumentos en defensa de esta aseveración.

Consideremos el siguiente texto:

Debido a la constante competencia por el alimento y el espacio para vivir, cada grupo de organismos tiende a diseminarse y ocupar el mayor número posible de hábitats. Este proceso de evolución partiendo de una sola especie ancestral y originando una variedad de formas que ocupan hábitats algo diferentes se denomina radiación adaptativa. Es claramente ventajosa en la evolución porque permite a los organismos descubrir nuevos recursos de alimentos o escapar de algunos de sus enemigos¹⁷.

En su definición técnica se entiende por “radiación adaptativa” *la evolución a partir de un antepasado común de gran variedad de especies que ocupan diferente hábitat*. Ahora bien, la semántica de las lenguas está relacionada con la realidad, con la experiencia, con nuestras actividades, la lengua es una forma de aprehender la realidad, es la medio más eficaz de interiorizar nuestras acciones. De esta manera, la función referencial pone el signo lingüístico en relación con una interpretación de la realidad, esto es, con su significado o concepto y no con esa realidad en sí misma, como parece ser la idea de Quine.

¹⁷ VILLE, C. A. *Biología*, México, McGraw – Hill, 1988, P. 638. (Subrayado mío).

En la justificación de la aseveración que mantengo recurriré, en parte, a la lingüística operacional originada por H. Seiler en la escuela de Colonia en Alemania y continuada por J. L. Iturrioz en la Universidad de Guadalajara en México. De acuerdo con Seiler la cuestión central de orden funcional consiste en saber “¿cuál es el propósito al que sirve un sistema semiótico llamado lengua con todas sus propiedades, dimensiones, prototipos que el lingüista aplica con el fin de dar una explicación adecuada de tal sistema?”¹⁸. Dentro de las operaciones lingüísticas se destacan las de identificar referentes, individuar o aprehender lingüísticamente objetos, la manera en que se codifican sintácticamente los participantes de un evento y las formas en que se codifica la posesión, entre otras.

El asunto que me interesa en este artículo se vincula a la dimensión de aprehensión de la que nos habla H. Seiler. La dimensión de aprehensión es una dimensión universal que comprende una gran variedad de estructuras, todas pertenecientes a la misma función: la representación de objetos por medio del lenguaje. Esta dimensión abarca “las diferentes técnicas utilizadas en una lengua dada y a través de las lenguas para representar conceptos que corresponden a objetos o cosas”¹⁹. La técnica a la que haré referencia aquí es a la que Iturrioz y Seiler denominan “nominalización”. La nominalización se concibe como un mecanismo mediante el que la lengua nos presenta estados, acciones o propiedades como si fueran cosas (o sustancias). “La nominalización tiene como función específica la constitución de objetos y hace así posibles la referencia a los mismos”²⁰.

En los textos hay relaciones entre oraciones. Las oraciones expresan semánticamente proposiciones. Algunas relaciones que se presentan son las causales, finales, modales, temporales, motivacionales, entre otras. De esta manera en los textos las causas, los objetivos, los motivos se establecen como relaciones entre proposiciones y no entre objetos. Y es ahí cuando la nominalización opera. La nominalización tiene lugar fundamentalmente porque su función especial reside en la posibilidad de manipular el contenido proposicional como objeto. En el caso de palabras como “libro”, “mesa” son

¹⁸ SEILER, H. «Dimensiones, categorías y prototipos lingüísticos universales». En J. Montenegro y A. Tryphon (compiladores). *Lenguaje y cognición*, México, U de G, 1994, p. 159

¹⁹ SEILER, H. «Dimensiones, categorías y prototipos lingüísticos universales», p. 167.

²⁰ ITURRIOZ, L. J. L. «Diversas aproximaciones a la nominalización. De las abstracciones a las macrooperaciones textuales». En *Función*, Num. 21 – 24, México, U de G, 2000 – 1, p. 77.

palabras que forman parte del léxico y una de sus funciones consiste en designar objetos individuales, mientras que términos como “destruir” están diseñado primeramente para la construcción de estructuras predicativas. Por ejemplo, en el caso de las subordinadas sustantivas, son oraciones que designan entidades más abstractas que los sustantivos concretos. En la medida en que se refieren a eventos, procesos, situaciones o estados de cosas que ocurren o existen en el mundo físico, así “puede considerarse que son entidades de segundo orden, son menos concretos que los objetos físicos pero todavía pueden ser localizados en el espacio y en el tiempo”²¹. Sin embargo hay ciertas cosas en este concepto de “radiación adaptativa” que no pueden ser localizadas en el espacio y en el tiempo. Luego, se trata de un objeto abstracto. ¿Pero qué es esto de un objeto abstracto configurado textualmente y que implicaciones cognitivas tiene?

Algunas corrientes en ciencia cognitiva mantienen que los objetos físicos resultan de la organización de nuestra inteligencia sensomotora en la ontogénesis, esto es, de nuestra manipulación física de los objetos del mundo. De manera análoga, los objetos abstractos, tales como “la radiación adaptativa”, resultan de nuestra manipulación mental reflexiva que al analizar conceptos y operaciones de primer orden los aísla del entorno textual, delimita sus contornos y les da un tratamiento como entidades recurrentes o tópicos discursivos; de modo que se pueden crear expresiones tales como (2) y (3):

- (2) Gracias a *la radiación adaptativa* existen tantos y diversos organismos vivos en todo el mundo.
- (3) Un organismo vivo fue necesario para que tuviera lugar *la radiación adaptativa*.

En la organización de un texto es necesario sintetizar y condensar la información en torno a esos temas recurrentes que llamamos tópicos, hacer referencia endofóricas o anafóricas a tales entidades temáticas, cuantificarlas, organizarlas en cadenas temporales o causales, etc. es decir, los objetos abstractos nacen de la organización de un espacio conceptual en la forma de un texto.

Es de suma importancia acudir a los textos ya que ellos se caracterizan porque promueven ciertos procesos cognitivos como el de cambiar el nivel discursivo que pasa de referirse al mundo a referirse al texto. El texto (y especialmente el

²¹ ITURRIOZ, L. J. L. «Diversas aproximaciones a la nominalización. De las abstracciones a las macrooperaciones textuales», pp. 75 –76.

escrito, como del que partimos) se vuelve autorreflexivo, cerrado, autorreferencial y autocontextualizado, desconectado de las situaciones comunicativas. Donde esta autonomía se funda en la capacidad metalingüística, esto es, la capacidad que se tiene en un texto de volver sobre lo que se ha dicho y reflexionar a partir de ello. En este proceso lo que es abstracto es un texto, dominio discursivo o tópico a los que se accede mediante el uso continuo de la nominalización o reificación de contenidos proposicionales que constantemente producen un recorrido del contenido oracional a los sintagmas nominales.

Dentro del programa de aprehensión se encuentra “la técnica de abstracción que surge a partir de una reflexión metalingüística y es parte de otra operación compleja cuya función es el ascenso semántico a un discurso de segundo orden y la constitución de un nuevo plano de objetividad”²². La naturaleza específica de este tipo de abstracción sólo puede entenderse en el marco de una operación metalingüística que se extiende desde la cita o la mención de expresiones hasta la reificación de contenidos proposicionales.

La utilidad de estas expresiones nominales trasciende la actividad estrictamente metalingüística, se requiere también para obtener nuevos tipos de conocimientos sobre el mundo; aunque se originan en una reflexión sobre la forma de los enunciados, trascienden el dominio de la lingüística y representa un importante mecanismo en otros dominios cognitivos. Así pues, la función específica de la nominalización está relacionada con la constitución de las entidades que constituyen el universo discursivo, es decir, con la ontología del texto. Y es en función de este procedimiento que la expresión “radiación adaptativa” hace referencia a un objeto abstracto configurado en el texto. ¿Cómo se configura la expresión y su referencia abstracta en el texto?

Atendiendo más directamente al aspecto epistemológico o cognitivo en su relación con el lingüístico podemos decir que la abstracción ligada a la sustantivación está relacionada con la organización de un cierto tipo de textualidad, concretamente con la progresión temática de hechos concretos o acciones específicas hacia niveles cada vez más desligados de contenidos sensoriales y referenciales o situacionales, donde se establece el modelo o esquema que organiza las acciones específicas. La gradualidad en las

²² ITURRIOZ, L. J. L. «Diversas aproximaciones a la nominalización. De las abstracciones a las macrooperaciones textuales», p. 80.

operaciones, de acuerdo a Iturrioz, se da de la siguiente manera: ej. Con el verbo “conducir”

- (1) Genericidad: el cobre conduce electricidad. (x) Cx entonces Ex.
- (2) Condensación: el cobre es conductor. O la conducción de electricidad por algunos metales, como el cobre.
- (3) Reificación: la conductividad es la propiedad natural de los cuerpos, que consiste en transmitir el calor o la electricidad.

Con esto se ve cómo es que la nominalización es una operación de reificación de proposiciones. Esto es:

se da una condensación máxima de contenido, donde el verbo de las oraciones que constituyen un texto al ser nominalizado se ve despojado de elementos temporales, modales y personales que establecen la relación inmediata con la realidad, lo cual posibilita una expresión altamente conceptualizada o nominalizada. En otras palabras, la reificación aporta concentración expresiva, condensación de la información²³.

Es en este sentido que se habla de un progreso del texto, aceptando que en el texto se refleja el progreso del pensamiento que crea objetos de orden superior. Donde “la nominalización no tiene que ver con lo que se describe, sino con la organización de la descripción y la forma de aprehender la realidad en el texto”²⁴. Y es precisamente esa nueva organización compleja del discurso lo que hace posible la aparición del nuevo tipo de entidades. Así pues, no se trata de objetos tal como lo pensaba Quine y otros filósofos, pues no basta con llamar abstractos a los sustantivos que en lugar de objetos (materiales, concretos, sensoriales) designan sucesos, hechos o proposiciones porque esto no sirve para dar cuenta de su función específica. Hay que entender que desde un punto de vista operacional la nominalización es una operación cuyo operando es el contenido de una oración (una proposición). Esto implica que los nombres abstractos deben ser puestos en relación con oraciones o proposiciones. La nominalización de una proposición se lleva a cabo desde el predicado. Se precisa tomar en cuenta que aunque la oración y su nominalización se refieran a un mismo estado de cosas, no son equivalentes, puesto que no se utilizan con el

²³ ITURRIOZ, L. J. L. «Diversas aproximaciones a la nominalización. De las abstracciones a las macrooperaciones textuales», pp. 81 - 87.

²⁴ ITURRIOZ, L. J. L. «Diversas aproximaciones a la nominalización. De las abstracciones a las macrooperaciones textuales», p. 90.

mismo fin. Así mismo hay que notar que la diferencia hay que buscarla en la articulación y, más concretamente, en el progreso del pensamiento.

Vemos pues que en el caso de “radiación adaptativa” se trata de un resumen o condensación de una parte del texto. *Y es eso lo que constituye su referente*, pero en tal caso consiste en una operación metalingüística. La nominalización puede tener en el texto el carácter de una macroproposición o metaproposición cuya referencia es todo el contenido informacional que sintetiza.

En resumen, la nominalización se lleva a cabo desde el texto, es decir es una operación textual metalingüística. La nominalización es, así mismo, una operación que sirve para dar coherencia temática al texto, esto es, constituye una técnica de organización del texto y por ende de nuestro pensamiento.

En el caso de la expresión “radiación adaptativa” vemos que todo lo anterior ocurre y que se cumplen diferentes funciones como: a) concentra la información mediante la reificación de contenidos oracionales. b) Constituye un tópico discursivo y c) puede operar como anáfora (de lo que se menciona anteriormente).

Los nombres abstractos tales como “radiación adaptativa” son sólo la cristalización lexical de una técnica de individuación cuya función específica es la condensación de enunciados a través de la reificación del contenido oracional. Y es gracias a esta integración que se logra formar pensamientos complejos y articulados. Esto es, la capacidad de crear expresiones manejables para pensamientos complejos se basa en la facultad de convertir enunciados proposicionales en sustantivos, en la capacidad de construir pensamientos complejos a base de tratar el contenido de enunciados como objetos. Los nombres abstractos son la culminación (lexicalización) de una operación que transforma oraciones en nombres más o menos compactos de una manera gradual, es decir a través de pasos sucesivos. Esos pasos sucesivos no se dan en abstracto sino de una manera concreta en el transcurso de cierto tipo de textos. ¿Cómo sucede esto? Eso es lo que a continuación presento. Antes una primer conclusión.

Hasta aquí hemos visto cómo el texto configura el significado de las expresiones tales como “radiación adaptativa” y por el papel que juega, esto es, por las funciones que desempeña este término y por constituir una operación metalingüística vemos que también en el texto mismo se encuentra su

referencia. El texto construye el objeto al que refiere, no está en la realidad extralingüística ni se reduce al puro hecho de validar la teoría como pretendía Quine. De hecho, ahora se pone de manifiesto en qué sentido tenía razón cuando hablaba de que la referencia está en la teoría de fondo y que los términos abstractos se derivan de otros elementos, aunque nunca dice cómo ocurre esto.

No se pueden separar los aspectos epistemológicos de los ontológicos ni de los lingüísticos, hay fuertes vínculos entre ellos, pues la realidad no es más que una modalidad epistémica. La realidad no es algo que se nos presenta como algo dado ni se nos presenta en el texto como en una imagen, la realidad se construye en el texto. El texto construye sus objetos y en él vamos construyendo la realidad, pues como bien lo ha dicho Varela: “el conocimiento es ontológico”²⁵.

La construcción de objetos y la nominalización se articulan y se pueden poner al descubierto en el nivel de organización de los textos. Esto es lo que desde mi punto de vista le faltó desarrollar a Quine.

Ahora bien, ¿Cómo es que se da el proceso de manera concreta en el transcurso de los textos que culmina en la construcción de nombres abstractos?

Desde un punto de vista gramatical, como ya vimos, la nominalización es una conversión categorial: a un verbo se le asignan las propiedades morfosintáticas de un sustantivo. Pero a ese nivel no se explica con qué finalidad se lleva a cabo la conversión, en qué plan operativo se inserta. La finalidad hay que buscarla en el plano de la articulación de las ideas o proposiciones y por eso la nominalización no se puede desligar del conjunto de técnicas existentes en la lengua para conectar proposiciones: conectores oracionales, técnicas de subordinación y transformación de oraciones en constituyentes de otras.

Para entender *la operación* que hay detrás de la nominalización hay que recurrir a *conceptos funcionales* como *generalización*, *abstracción*, *condensación*, *reificación*, se precisa verificar a qué programa corresponden estas técnicas y funciones, pero también se hace indispensable recurrir a conceptos relacionados con una visión dinámica del nivel de la expresión como *deverbalización*, *derrelacionamiento*,

²⁵ VARELA, F. *Conocer. La ciencia cognitiva, tendencias y perspectivas. Cartografía de las ideas actuales*. España, Gedisa, 1998, p. 96.

deagentivación, detransitivización, etc. y sobre todo hay que mostrar cómo y para qué funcionan en la constitución del texto.

La nominalización se inscribe en el *programa de aprehensión*, como ya se vio anteriormente. Este programa se conforma de dos gradientes opuestos llamados predicatividad e indicatividad respectivamente. Predicatividad significa que el objeto se representa lingüísticamente definiéndolo; o sea mediante la predicación (este es nuestro caso). Indicatividad significa que el objeto es representado simplemente mostrándolo apuntando hacia él. La máxima indicatividad se muestra en la técnica de nominación, es decir, usando nombres propios, técnica en la cual, en principio por lo menos, el nombre no dice nada acerca de las propiedades definitorias de su portador, del objeto. En el otro polo, el predicativos, encontramos la técnica de abstracción con su núcleo representado por nombres abstractos como “destrucción”, “gozo”, etc. Esta técnica relaciona los nombres directamente con verbos subyacentes, tales como “destruir”, “gozar” y “representa por lo tanto eventos o estados como si fueran cosas constituidas por predicaciones”²⁶.

De acuerdo con J. L. Iturrioz este programa va de las oraciones, que nombran a un objeto, a los nombres etiquetas pasando por varias zonas de condensación intermedias. Este programa se representa de la siguiente manera, tomando en cuenta los procesos intermedios:

- Oración:

-Sintagma verbal: SV: “el haber hecho la tarea” “el domingo de ramos” “independencia de México”

- Sintagma reducido: “idea clave” “concepto pilar”

- Sintagma nominal: “radiación adaptativa”

- Composición: “guardaespaldas” “limpiaparabrisas”, etc.

- Derivación: corred-or, enferm-era

- Etiquetas: rey, sol, luna, carro, persona.

En este sentido es que los nombres etiquetas sólo son la fase final del proceso o programa de formación de términos que comienza a operar en un nivel más alto de la jerarquía de constituyentes, esto es, hay una técnica que trabaja en la conversión de oraciones a términos que se refieren o designan individuos u

²⁶ SEILER, H. «Dimensiones, categorías y prototipos lingüísticos universales», p. 168.

objetos pertenecientes a otros niveles lingüísticos, entre éstos y los nombres etiquetas hay una gama de niveles intermedios de la jerarquía de constituyentes que representan otros tantos pasos o fases del programa. Al final de esta escala o continuo de técnicas se hallan las palabras inanalizadas, inmotivadas, sin valor descriptivo, meras etiquetas. En el caso que nos interesa no se trata de designar a un individuo, el sintagma reducido en cuestión es el nombre de algo, la lengua lo trata como si designara a un individuo o un proceso. Las construcciones anteriores son las que conforman tanto el significado como el referente del término o sintagma reducido y sabemos que lo conforman porque se refieren precisamente a él y éste pertenece a otro nivel lingüístico.

Este programa es responsable de la creación de palabras a partir de la libre constitución de textos, es decir, se trata de un programa de síntesis. En este programa se toma en cuenta tanto la creación de términos en su aspecto formal y de conceptos en su aspecto semántico. Se explica la covariación de dos continuos, uno formal y otro semántico que no existen con independencia.

En cuanto a las motivaciones sintácticas y semánticas del término “radiación adaptativa” vemos lo siguiente:

Las diferentes especies poseen un antepasado común, del cual derivan. Estos organismos se diseminan, se propagan a otros ambientes y en ese hábitat se adaptan, esto es, se ajustan a las condiciones del medio y sobreviven.

Lo que en este caso se quiere resaltar, semántica, pragmática y cognitivamente hablando, es el hecho de que a partir de un organismo surgen varios distintos que *se propagan o diseminan* – con estas expresiones se muestra que estamos en el nivel de las acciones y eventos- eso es lo que se focaliza y por ello ocupa el núcleo de la FN o sintagma reducido.

Lo que está en segundo lugar es que *los organismos se adaptan*, esto es, que lo que hace posible esa propagación y darnos cuenta de esa propagación es la sobrevivencia de los organismos, es decir, su adaptación o diríamos el hecho de que son *susceptibles de adaptarse*, lo que se puede compactar en “adaptable” o “adaptativo”. Esto quiere decir que se trata de una propagación, una extensión de algo que llega a sitios distintos de aquel donde se produce y permanece, aquí tenemos una fórmula más compleja pero menos compactada. Lo que nos dice esta elección es que los organismos se propagan y se adaptan y no que se adaptan y se propagan, eso es lo que nos indica la FN.

En el ejemplo del término “radiación adaptativa” se explica o se refiere a un fenómeno o proceso, un “evento del mundo” – de nuestro mundo, del mundo que construimos y comprendemos -. Y lingüísticamente se formula como una FN. Pero, específicamente no se refiere a algo a lo cual podamos tener acceso directo. Lo que hace posible que comprendamos dicho término y lo construyamos no es la experiencia concreta ya que directamente sólo podemos interactuar con organismos en diferentes hábitats, fósiles, entre otras cosas que en la experiencia nos ayudan a reconstruir ciertos datos y orientar nuestras ideas y nuestros pensamientos, pero nunca vemos el fenómeno que se describe con el nombre de “radiación adaptativa”. ¿Qué es lo que hace posible su comprensión? ¿Qué implica su comprensión y su construcción? La respuesta es que las expresiones con las que este término se relaciona, toda la información que se sintetiza.

En este caso las construcciones son, para comenzar, todas las oraciones que rodean coherentemente al término, pero ninguna de estas formas de manera aisladas, sino todas en su conjunto son las que componen y constituyen el significado, por ejemplo: “constante competencia por el alimento”, “competencia por el espacio para vivir”, “Cada grupo de organismos tiende a diseminarse y éstos organismos tienden a ocupar el mayor número posible de hábitat”, “partiendo de una sola especie ancestral y originar una gran variedad de organismos es un proceso evolutivo”, “es claramente ventajosa en la evolución porque permite a los organismos descubrir nuevos recursos de alimentos o escapar de sus enemigos”.

Un aspecto sintáctico importante es que en este caso “debido” que lexicalmente es un participio está operando como un nexos adverbial causal de tipo explicativo, ya que explica o dice la razón por la que los organismos tienden a diseminarse y ocupar otro hábitat, lo mismo ocurre con el nexos “porque”.

Hay que tomar en cuenta que lo que se está nombrando es un proceso o suceso y no una cosa, aunque haya una tendencia cognitiva y lingüística por concebir tanto acciones, proceso, eventos, como cosas, como objetos, eso se muestra cuando un proceso al momento de intentar ser comprendido y explicado parecería que no hay otra alternativa que tratarlo como un objeto, sin embargo es un objeto que lingüísticamente y cognitivamente tiene un trato especial, una construcción especial, cuyo proceso podemos visualizar en la elaboración textual. Jakobi menciona que “cuanto más abstracto se hace el pensamiento con

el progreso cultural, con tanta más fuerza se adopta en la lengua un impronta nominal²⁷.

Básicamente el biólogo Ville nos está hablando de que hay un proceso: un proceso evolutivo, las razones que lo produjeron y las ventajas de éste en los organismos y a ese proceso se le proporciona un nombre: “radiación adaptativa”.

En cuanto a los aspectos morfológicos nos encontramos lo siguiente: el morfema *-ivo* sólo aparece en adjetivos, en este caso, el adjetivo es “adaptativo” está determinando al sustantivo o nombre “radiación”. Tenemos el caso del sufijo *-ción* que forma sustantivos deverbales, así, se va de “radiar” en el sentido de “irradiar” a “radia-ción”. Y un adjetivo deverbale *-ivo*. Del verbo adaptar, al adjetivo adapta – t-ivo.

Lexicalmente y de acuerdo a las operaciones de Heidolph vemos lo siguiente: para el caso de “adaptativa”

1. *Adaptar*: unir una cosa a otra de modo que forme con ella el conjunto debido. Acomodar, ajustar, amoldar: hacer que una cosa colocada sobre otra tome exactamente su forma o su tamaño, ej. Adaptar un sombrero a la cabeza.
2. *Adaptación*: acción y efecto de adaptarse. En biología: es el ajuste de un organismo a su medio, o el proceso en virtud del cual se efectúa dicho ajuste, característica que capacita al organismo a sobrevivir en su medio.
3. *Adaptable / adaptativo* donde el sufijo *-ble* e *-ivo* son morfemas que conforman adjetivos deverbales, que significa susceptible de ser adaptado. Tiene la facultad de adaptarse.

Vemos pues que se da de manera clara el proceso que va de la verbalidad, genericidad y desemboca en la condensación. Para el caso de “radiación” vemos:

1. *Radiar*: emitir radiaciones, sinónimo de irradiar. Irradiar: emitir rayos o radiaciones de luz y calor. Hacer llegar su influencia o acción a cierto sitio o ámbito. Extenderse la influencia o acción de algo a cierto sitio o ámbito. Ej. El dolor se irradia desde la herida hasta los tejidos vecinos.

²⁷ ITURRIOZ, L. J. L. «Diversas aproximaciones a la nominalización. De las abstracciones a las macrooperaciones textuales», p. 87.

RAE: Sinónimos: transmitir, propagar, difundir, diseminar. Propagar: multiplicar por generación u otra vía de reproducción. Hacer que algo se extienda o llegue a sitios distintos de aquel en que se produce.

2. *Irradiación* acción y efecto de irradiar.

2ª. *Radiación* (fis) transmisión y propagación de ondas capaces de transmitir energía.

Donde se ve el proceso que desemboca en la condensación. Sin embargo, al combinarse y conformar el sintagma reducido forman un objeto, esto es se da la reificación gracias a los procedimientos de síntesis y abstracción, pues lo que tenemos es un sintagma que sintetiza información proposicional y del cual sólo podemos dar cuenta a través de la predicación.

5. Conclusión

De acuerdo con lo que se ha dicho hasta aquí se concluye lo siguiente:

- A. El significado de una construcción nominal como “radiación adaptativa” está configurado por las oraciones y construcciones que rodean a dicho término.
- B. El referente de este término no es un hecho concreto del mundo, más bien es aquella información proposicional que condensa y sintetiza el término “radiación adaptativa” y que se manifiesta en las construcciones del entorno de dicho término. En definitiva, la referencia se da gracias a una operación metalingüística en virtud de la que se toma el significado del término como el objeto referencial que se identifica con dicha expresión.
- C. Todo esto opera en un nivel morfosintáctico, semántico y textual. De esta manera se configura la forma, el significado y la referencia de un término en el texto y no se abandona la concepción triádica de signo.

Bibliografía

1. BERNÁRDEZ, E. (Compilador). *Lingüística de texto*. Madrid, Arcos Libros, 1987.
2. _____, E. *Teoría y epistemología del texto*. Cátedra, Madrid, 1995.
3. BEUGRANDE, R. A.; Dressler, W. U. (1972) *Introducción a la lingüística de texto*. Ariel, Barcelona, 1997.
4. BOSQUE, I. 1983, «La morfología». En A. Illera et al. (Editores). *Introducción a la lingüística*. Madrid, Alhambra.
5. CORESA, Fco.; NUBIOLA, J. *Filosofía del lenguaje*. Barcelona, Herder, 1999.
6. FREGE, G. «Sobre sentido y referencia». En L. Valdés Villanueva (Editora). *La búsqueda del significado*, Madrid, Tecnos, 1995.
7. HALLIDAY, M. A. K. y HASAN, R. *Cohesion in English*. Londres, Longman, 1977.
8. En ITURRIOZ, L. J. L.; LEAL, C. F. «Algunas consecuencias filosóficas de UNY TIP». En ITURRIOZ, L. J. L.; Leal, C. F. (Editores). *Memorias I*, Facultad de Filosofía y Letras de la U de G, Guadalajara, Jal. 1986.
9. En ITURRIOZ, L. J. L. «Lógica y ontología- tipos lógicos, grados de generalización y niveles lingüísticos». En Iturrioz, L. J. L.; Leal, C. F. (Editores). *Memorias I*, Facultad de Filosofía y Letras de la U de G, Guadalajara, Jal. 1986.
10. _____. «Semiotic levels. On the metalinguistic nature of gramatical meaning». En *Función*, Vol. I. No. 1, Guadalajara, Jal. 1986.
11. _____ «Diversas aproximaciones a la nominalización. De las abstracciones a las macrooperaciones textuales». En *Función*, Num. 21 – 24, México, U de G, 2000 – 1.
12. JAKOBSON, R. «El metalenguaje como problema lingüístico». En JAKOBSON, R. *Obras Selectas I*. Madrid, Gredos, 1988.
13. KAPLAN, D. 1990. «Reflexiones sobre los demostrativos». En Margarita M. Valdés (Compiladora). *Pensamiento y lenguaje. Problemas en la atribución de actitudes proposicionales*. México, UNAM, 1996.
14. PENA, Jesús. «Partes de la morfología, las unidades del análisis morfológico». En BOSQUE, I.; Demonte, V. (Editores). *Gramática descriptiva de la lengua española*. Vol. 3. Madrid, Espasa, 2000.
15. PERRY, J. (1977). «Frege sobre los demostrativos». En Margarita M. Valdés (Compiladora). *Pensamiento y lenguaje. Problemas en la atribución de actitudes proposicionales*. México, UNAM, 1996.
16. QUINE, W. (1957). «Hablando de objetos». En Quine, W. *La relatividad ontológica y otros ensayos*. Madrid, Tecnos, 2002.

17. _____. (1966). «Existencia y cuantificación». En Quine, W. *La relatividad ontológica y otros ensayos*. Madrid, Tecnos, 2002.
18. _____. (1967). «La relatividad ontológica». En Quine, W. *La relatividad ontológica y otros ensayos*. Madrid, Tecnos, 2002.
19. _____. «Acerca de lo que hay». En Quine, W. *Desde un punto de vista lógico*. Barcelona, Ariel, 1962.
20. _____. «Dos dogmas del empirismo». En Quine, W. *Desde un punto de vista lógico*. Barcelona, Ariel, 1962.
21. _____. «Notas acerca de la teoría de la referencia». En Quine, W. *Desde un punto de vista lógico*. Barcelona, Ariel, 1962.
22. _____. *Teorías y cosas*, México, UNAM, 1986 (1981).
23. RAIBLE, W. «¿Qué es un texto?». En *Función*, Num. 21 – 24, México, U de G, 2000 – 2001.
24. RUSSELL, B. «Descripciones». En L. Valdés Villanueva. *La búsqueda del significado*. Madrid, Tecnos, 1995.
25. SACRISTÁN LUZÓN, M. «Prólogo» En Quine, W. *Desde un punto de vista lógico*. Barcelona, Ariel, 1962.
26. SEBEOK, T. A. (1994) *Signos: una introducción a la semiótica*. España, Paidós, 1996.
27. SEILER, H. «Dimensiones, categorías y prototipos lingüísticos universales». En J. Montenegro y A. Tryphon (compiladores). *Lenguaje y cognición*, México, U de G, 1994.
28. VARELA, F. *Conocer. La ciencia cognitiva, tendencias y perspectivas. Cartografía de las ideas actuales*. España, Gedisa, 1998.
29. VILLE, C. A. *Biología*, México, McGraw – Hill, 1988.